

Información Importante

La Universidad Santo Tomás, informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, la Universidad Santo Tomás informa que “los derechos morales sobre documento son propiedad de los autores, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.”

Bibliotecas Bucaramanga
Universidad Santo Tomás

Práctica Empresarial en Cables Colombia Uribe S.C.A.

Silvia Vanessa Román Rincón

Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de Negocios Internacionales

Director:

Alfredo Sanabria Ospino

Esp. Finanzas Internacionales

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga
División de Ciencias Económicas y Contables
Facultad de Negocios Internacionales

2015

Tabla de Contenido

	Pág.
Introducción	
1. Justificación de la práctica	12
2. Objetivo general	13
2.2. Objetivos específicos	13
3. Perfil de Cables Colombia Uribe y CIA SCA	14
3.1. Misión de Cablecol	14
3.2. Visión de Cablecol	14
3.3. Datos del Jefe Inmediato	15
3.4. Estructura Organizacional de Cablecol	15
3.5. Política Comercial de Cablecol	16
4. Aspectos económicos	17
4.1. Negociaciones CIF	17
4.2. Negociaciones DAT	21
4.3. Negociación Nacional	23
5. Portafolio de productos	25
5.1. Familia Cobre	26
5.2. Familia Aluminio	31
5.3. Familia Telefónico	34
6. Aspectos del mercado	34
6.1 Ventas Nacionales	34
6.2. Distribución Nacional	35
6.3. Unidades de Empaque	36
7. Cargo y funciones	36
7.1. Funciones	36
7.2. Actividades para llevar a cabo las funciones	37
7.2.1. Función 1	37
7.2.2. Función 2	41

7.2.3. Función 3	44
7.2.4. Función 4	47
7.3. Herramientas utilizadas	50
8. Marco Normativo	50
8.1. Marco Conceptual y Normativo Función 1 y 2	50
8.2. Marco Conceptual y Normativo Función 3	51
8.3. Marco Conceptual y Normativo Función 4	52
9. Aportes	53
9.1. Aportes del Practicante a Cables Colombia Uribe	53
9.1.1. Reporte SICEX	53
9.1.2. Inscripción y Reconocimiento como Usuario Aduanero Permanente	56
9.2. Aportes de Cables Colombia Uribe al Estudiante	59
10. Cronograma de Actividades	60
11. Conclusiones y Recomendaciones	63

Lista de Figuras

	Pág.
Figura 1. Organigrama	15
Figura 2. Proveedores	18
Figura 3. Negociaciones CIF	20
Figura 4. Tránsito Internacional	21
Figura 5. Tránsito a Zona Franca	22
Figura 6. Negociación DAT	23
Figura 7. Negociación Nacional	24
Figura 8. Familia de Productos	25
Figura 9. Mapa de Zonas	34
Figura 10. Proceso de Facturación	44
Figura 11. Procedimiento DIAN UAP	57

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1. Escenarios de la logística	18
Tabla 2. Tiempos de Entrega	35
Tabla 3. Unidades de Empaque	36
Tabla 4. Ejemplo Inventario	39
Tabla 5. Tiempos de Reposición Zona Franca	40
Tabla 6. Orden de Facturación	41
Tabla 7. Inventario Zona Franca	42
Tabla 8. Orden de Reposición	43
Tabla 9. Tiempo de Nacionalización	46
Tabla 10. Nacionalización Incable	46
Tabla 11. Registros de Importación	48
Tabla 12. Partidas Arancelarias	49
Tabla 13. Reporte SICEX	54
Tabla 14. Cronograma Mes Diciembre	60
Tabla 15. Cronograma Mes Enero	60
Tabla 16. Cronograma Mes Febrero	61
Tabla 17. Cronograma Mes Marzo	61
Tabla 18. Cronograma Mes Abril	61
Tabla 19. Cronograma Mes Mayo	62
Tabla 20. Cronograma Mes Junio	62

Lista de Apéndices

	Pág.
Apéndice A. Radicación de Solicitud UAP	64
Apéndice B. Radicación de Requerimiento DIAN	65

Resumen

En este escrito se pueden evidenciar las actividades desempeñadas por la practicante que desempeña su labor como asistente de compras en una comercializadora de conductores eléctricos, durante su estancia en la unidad productiva debió realizar actividades como manejo de inventarios y toma de decisiones en la compra de mercancías para abastecer la bodega de Cables Colombia Uribe.

Durante el informe se describe el mercado que atiende esta comercializadora y las oportunidades de mejora que se deben adaptar, cuando el comportamiento de la TRM afecta directamente los márgenes de utilidad de la compañía. Por tanto en el momento en que se evidenciaron márgenes deprimidos se debió optar por escoger un proveedor nacional que es considerado la competencia directa de Cablecol. Sin embargo, el peso colombiano volvió a apreciarse significativamente, por ende, se ha regresado a comprar mayor volumen de mercancías de nuevo al proveedor Condumex, cuya marca es la más representativa para la comercializadora.

Glosario

Condumex: Marca comercializada por Cablecol en Colombia. Es el productor mexicano más importante de alambres y cables en la industria es la única empresa en América capaz de producir cables de extra-alta tensión, utilizados para el abastecimiento urbano de energía eléctrica. Los cables se comercializan exitosamente desde hace ya muchos años en México, Estados Unidos, Canadá, Centro y Sudamérica y el Caribe. Desde 1954, se han distinguido por una insuperable calidad que satisface los requerimientos de los clientes, al contar con la mejor tecnología de materiales, diseño y procesos de manufactura, únicos en México.

INCABLE: Marca comercializada por Cablecol para productos de Aluminio. Es una empresa ecuatoriana dedicada a la fabricación y comercialización de conductores eléctricos de cobre y aluminio; así como también de extensiones eléctricas bajo nuestra marca CORDS. El término de negociación utilizado con Incable es CIF, las importaciones realizadas son ingresadas por la Sociedad Regional de Buenaventura.

Latincasa: Marca producida por Condumex y es la segunda opción en productos comercializados por Cablecol. Cuenta con una infraestructura tecnológica en San Luis Potosí que asegura una fabricación de la gama de conductores eléctricos de Condumex.

London Metal Exchange: es uno de los principales mercados de metales en el mundo y permite la cobertura de los metales de riesgo a través de contratos de futuros negociados en bolsa de gran liquidez y estandarizados. La LME también comercializa plásticos en su bolsa y tiene una opción de índice LME que permite a los comerciantes para especular o cubrir el más amplio mercado de metales en su conjunto. Cablecol utiliza como referencia el promedio mensual de los precios de Cobre y Aluminio para liquidar los precios de las órdenes de compra a sus proveedores.

Máximos y mínimos: Es el método utilizado para establecer las cantidades de inventario que deben mantenerse en la bodega Cablecol, para cumplir con los despachos proyectados durante el mes.

Orden de Facturación: Es la orden que se envía a Condumex para que sea despachada desde la Zona Franca Bogotá, esta mercancía es nacionalizada y el proceso de despacho es asumido por Cablecol, su término de negociación es FCA.

Orden de Reposición: Es la orden que se envía directamente a Condumex en México para que los productos requeridos ingresen como orden de producción a la plantas de la compañía y sean despachadas según los tiempos de producción establecidos, estas órdenes se despachan con un INCOTERM DAP.

Panalpina: Es el operador logístico designado por Condumex para realizar la logística y el tránsito internacional desde el puerto de Manzanillo hasta la Sociedad Portuaria de Buenaventura.

SIAP: Agencia de Aduanas ubicada en Cali, entidad encargada de ser el Representante Aduanero de Cablecol, son los encargados de la nacionalización de la mercancía objeto de importación.

SICEX: Base de datos que suministra información de Comercio Exterior (inteligencia de mercados) de 51 países, toda la información es actualizada, confiable, completa y oportuna. Haciendo uso de las mejores herramientas tecnológicas, ofreciendo un sistema de consulta por internet, amigable, eficiente y dinámico para el análisis de comercio exterior.

Siesa (sistemas de Información Empresarial S.A.): Sistema corporativo que tiene la empresa para llevar la contabilidad, el inventario y las compras realizadas por la compañía en tiempo real. La organización SIESA Enterprise esta orienta en la gestión del conocimiento en todas las áreas, está involucrada en diferentes frentes de acción como Desarrollo de software,

Soluciones de infraestructura tecnológica, Capacitación y Consultoría en procesos empresariales que integren soluciones de gestión de información.

Introducción

En este documento se muestran las actividades que se realizan durante la práctica empresarial en la empresa Cables Colombia Uribe y CIA realizados por la practicante bajo la guía y supervisión del equipo de Logística de la misma empresa, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos durante su carrera como Profesional en Negocios Internacionales con énfasis en logística y distribución. De igual manera se llevó paralelamente la solicitud como de Reconocimiento e Inscripción como Usuario Aduanero Permanente.

1. Justificación de la Práctica

Nos encontramos en un país donde las oportunidades de estudio y de empleo son hostiles, solo el 25% de los jóvenes que culminan una educación media logra ingresar a la universidad y tan solo el 48% de los jóvenes que ingresan a la educación superior logra culminar sus estudios. Me encuentro en ese 48% que logra terminar sus estudios y está próxima a graduarse, sin embargo, conseguir el requisito de práctica empresarial para optar al título como Profesional en Negocios Internacionales también es encontrarte en una lista de espera y convencer con tus conocimientos de que mereces un lugar en alguna organización.

Para mi fortuna he logrado ingresar a una empresa que me ha permitido aplicar mis conocimientos adquiridos durante los últimos cinco años de educación y adicionalmente me ha potenciado mis habilidades para interactuar con las personas de las demás áreas, me ha enseñado a manejar mi tiempo para lograr dar trámite y mostrar resultados ante un jefe inmediato, me ha instruido en el manejo de herramientas como Excel para agilizar mis procesos administrativos.

Las cosas son bastante diferentes entre la universidad y una empresa, somos ágiles en la universidad, leyendo y realizando actividades para adquirir buenas calificaciones, evitando fallar, pero en la vida práctica es diferente cometemos errores porque somos de nuevo aprendices, aplicar la teoría es complejo y reinventar un proceso en una compañía donde eres novato es difícil. Pero para eso son las etapas de la vida académica para aprender, para adquirir conocimiento y práctica, para lograr una sinergia entre la razón y la operatividad.

2. Objetivos de la práctica

2.1 Objetivos generales

Poner en práctica el conocimiento adquirido en la universidad Santo Tomas en relación a los negocios internacionales, con el fin de realizar la labor como auxiliar de compras en una comercializadora e importadora de conductores eléctricos para la venta en el mercado nacional.

2.2 Objetivos específicos

- ✓ Adquirir fortalezas y habilidades en el campo de la logística y distribución internacional.
- ✓ Mejorar habilidades interpersonales y comunicativas por medio del grupo de personas que conforman las áreas internas de la Cablecol.
- ✓ Desarrollar con eficiencia las funciones que propone la Gerencia General y Comercial para el cumplimiento de las funciones del Departamento de Compras.

3. Perfil de CABLES COLOMBIA URIBE Y CIA S.C.A.

Cablecol es una compañía colombiana dedicada a la importación, comercialización y distribución de conductores eléctricos y telefónicos de la marca Condumex, empresa mexicana, líder en el mercado de conductores para industrias de telecomunicaciones, energía, minas y construcción en toda América, que abastece mercados como Estados Unidos, Brasil, Chile, Perú, México y Colombia.

Cablecol cuenta con sedes en ciudades como: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Cúcuta, y Eje Cafetero donde los agentes comerciales atienden de manera pronta y personalizada a los clientes. Su sede principal está en Bucaramanga, donde se encuentra su área administrativa y logística. La compañía enfoca sus esfuerzos en la atención al cliente, disponibilidad de productos, prontitud en las entregas compitiendo con un precio optimo en el mercado colombiano. (Página web www.cablecol.com, 2015)

3.1. Misión

Actuamos con honestidad, ética y compromiso con la satisfacción del cliente y el bienestar de todo el personal que labora en el desarrollo de nuestro objeto social: la comercialización de productos eléctricos y de telecomunicaciones. Buscamos, a su vez, generar el mejor servicio y ambiente de negocios, antes que ser los más grandes. (Página web www.cablecol.com, 2015)

Visión

Para el año 2017 Cablecol quiere cuadruplicar la participación de la marca Condumex en el mercado nacional de conductores eléctricos y de telecomunicaciones conservando una estructura administrativa y comercial plana y amigable, con un marcado enfoque al cliente que nos diferencie de la competencia; no pretender ser los líderes del mercado sino ante todo una opción válida y diferente. (Página web www.cablecol.com, 2015)

3.2.Datos del Jefe Inmediato

Graciela Durán Sanabria

Cargo: Gerente Logística y Administrativa

Teléfono: 6 46 49 49

3.3.Estructura Organizacional

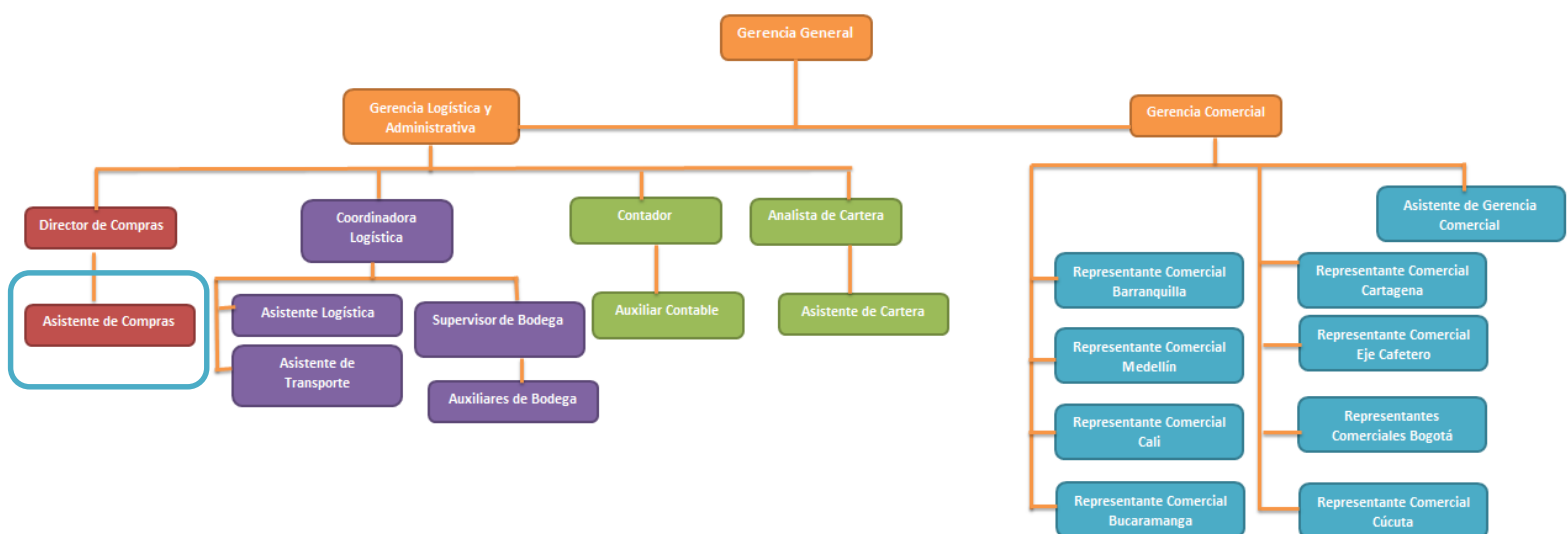


Figura1. Organigrama

Cablecol se caracteriza por ser una organización de estructura plana como se ilustra en la figura N°2. En el proceso de Gestión gerencial existe el líder de toda la organización: *Gerente General*, el proceso de Gestión comercial se encuentra liderado por el *Gerente Comercial* ubicado en la capital del país, quien se encuentra a cargo de los *Representantes Comerciales* y de la *Asistente de Gerencia Comercial*, los primeros se encuentran en diferentes ciudades del país para atender los clientes por zonas establecidas: en la zona norte encontramos dos representantes comerciales, encargados de clientes ubicados en Cartagena, Montería, Barranquilla, Santa Marta y Valledupar. En la zona noroccidental se encuentra un representante en la ciudad de Medellín que es el encargado de ventas para Antioquia; la zona del Eje Cafetero capta los clientes en los

departamentos de Risaralda, Caldas y Quindío, para la zona suroccidental se destina otro representante encargado de Cauca, Valle del Cauca y Nariño. En la zona centro se encuentran tres representantes ubicados en la ciudad de Bogotá, designados para clientes de Cundinamarca, Boyacá y Llanos Orientales. Finalmente dos representantes ubicados en Bucaramanga y Cúcuta son los encargados de la zona oriental.

En el proceso de Gestión Logística y despachos, intervienen el *Director de Compras*, quien a su vez tiene a cargo a su asistente (cargo que desempeño actualmente), la *Coordinadora Logística*, encargada de liderar el proceso de alistamiento y despachos de pedidos, en ello deben intervenir la *Asistente Logística*, quien tramita los pedidos, el *Supervisor de Bodega* quien coordina a los *Auxiliares Logísticos* para el alistamiento y embalaje de las mercancías y finalmente la *Asistente de Transporte*, encargada de contratar las transportadoras para dar inicio al proceso de distribución. En el proceso de Gestión Financiera, intervienen la *Contadora y su Asistente*, la *Analista de Cartera y su asistente*. Estos dos procesos son liderados por la *Gerente Logística y Administrativa*.

3.4. Política Comercial de Cables Colombia Uribe

Cablecol considera que para lograr el posicionamiento como comercializadora de cables es Colombia es fundamental centrar sus esfuerzos en tres variables:

Una **óptima estructura administrativa** donde los tiempos de respuesta y suministro de información permitan definir negocios de manera pronta y cumplida.

La **atención a los pedidos** como tema prioritario para así permitir a los clientes disminuir el volumen de sus inventarios y grados de incertidumbre.

La **variable de precio** que nos permita ser competitivos.

Se han definido tres lineamientos de la política comercial: El establecimiento de listas de precios en pesos colombianos con descuentos comerciales (no condicionados) y descuentos financieros (condicionados) por pago a 15 días fecha factura.

Con una frecuencia trimestral en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, liquidará un descuento por volumen que permita a nuestros clientes ser acreedores a un ingreso adicional como reconocimiento a los negocios realizados de manera estable y recurrente.

La variable de precio definida de manera independiente y razonable, conociendo el competitivo mercado de cables en Colombia.

4. Aspectos Económicos

Cablecol como comercializadora contaba hasta el mes de marzo con dos proveedores en el exterior: Condumex, ubicado en México que abastece a la empresa de los productos a base de cobre y cables telefónicos, mientras que los productos a base de aluminio son proporcionados por Incable ubicado en Ecuador. Dado que la variación del dólar con tendencia al alza deprimió los márgenes de rentabilidad de la compañía, Cablecol se vio obligado a modificar el proveedor principal, reduciendo la cantidad de productos importados y evaluando la compra de la familia de Cobre a Nexans, productor de conductores eléctricos, ubicado en la ciudad de Bucaramanga.

En ese orden de ideas las compras realizadas por Cablecol se realizan de la siguiente manera:

- a) Condumex: CIF Buenaventura y DAT Bogotá.
- b) Incable: CIF Buenaventura.



Figura 2. Proveedores

A continuación se relacionan las actividades generales que deben darse en un proceso de negociación internacional:

Eslabón	Agente	Actividades
País Origen	Exportador	➤ Producción y embalaje de la mercancía. ➤ Cargue al primer transportador. ➤ Coordinar las formalidades aduaneras de exportación. ➤ Emitir facturas comerciales, certificados de Origen y listas de empaque.
Tránsito Internacional	Agente de Carga	➤ Transporte Internacional. ➤ Emisión del documento de embarque. ➤ Notificación de zarpe y arribo de la mercancía. ➤ Certificación de fletes.
País Destino	Importador	➤ Realizar las órdenes de compras. ➤ Coordinar las formalidades aduaneras de importación. ➤ Solicitar los registros de importación para cada referencia cada seis meses. ➤ Pago de los Recibos Oficiales de Pago para los tributos aduaneros. ➤ Coordinar el transporte nacional. ➤ Coordinar el descargue de la mercancía.

Tabla 1. Escenarios de la Logística internacional

En este punto pretendo describir a grandes rasgos los términos de negociación empleados en Cablecol con sus proveedores para llegar a enumerar los pasos del proceso de compra en el siguiente capítulo.

4.1.Negociaciones CIF:

En el Incoterms 2010 CIF, se incluyen los rubros del costo, seguro y flete. Incable y Condumex ofrecen este tipo de negociación asumiendo los costos y la responsabilidad hasta la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura. En este proceso intervienen varios agentes durante los tres eslabones de la cadena logística.



Figura 3. Negociación CIF

Cuando se realiza un proceso de compra con Condumex, es el quien se encarga de coordinar y costear los gastos en Origen y el transporte Internacional a través de Panalpina quien es su agente de carga en todos sus despachos hacia Colombia y en el caso de Incable la naviera es CMA-CGM.

Cuando la mercancía arriba en Buenaventura, SIAP Agencia de Aduanas, es la encargada de coordinar la pre-inspección y coordinar los trámites aduaneros de importación ante la autoridad aduanera, SIAP realiza a través de Siglo XXI los tramites virtuales y el departamento de Contabilidad de Cablecol se encarga de cancelar los ROP (Recibos Oficiales de Pago) para nacionalizar la mercancía y obtener levante lo antes posible.

Cuando se obtiene el levante de la mercancía el departamento de Logística se encarga de contratar el transporte nacional y la trazabilidad de la mercancía hasta el almacén en Bucaramanga, cumpliendo con los tiempos establecidos con la Gerencia Comercial para la satisfacción del cliente.



Figura 4. Tránsito Internacional (Google Maps, 2015)

4.2. Negociaciones DAT

Este tipo de negociación solo se mantiene con Condumex, dado que este proveedor tiene una bodega ubicada en Zona Franca Bogotá, allí se encuentra un inventario que es abastecido por embarques enviados por Condumex mensualmente, sin embargo, Cablecol no debe nacionalizar la mercancía inmediatamente; Condumex concede un tiempo de dos años para que Cablecol compre de acuerdo a las cantidades que requiera.

Esta negociación tiene varias ventajas para Cablecol como la disponibilidad de material con mayor cercanía geográfica lo que permite que el lead time sea máximo de 10 días hábiles.

También permite tener inventario sin ocupar espacio en la bodega de Bucaramanga y facturar parcialmente la mercancía que vaya requiriendo.

A continuación describo la operación que se realiza para nacionalizar mercancía desde Zona Franca Bogotá:



Figura 5. Tránsito a Zona Franca (Google Maps, 2015)

Condumex provee su bodega en Zona Franca Bogotá con embarques realizados mensualmente de acuerdo a las referencias que ellos consideren que alcanzan el nivel mínimo de stock y que Cablecol va a requerir pronto. Lo que hace Cablecol cuando debe abastecer su bodega en Girón es verificar el inventario que se encuentra en Zona Franca con el fin de evitar el quiebre de inventario en las dos bodegas e inmediatamente notificar a México las referencias que se han ido agotando y que es necesario comenzar a producir antes de que el stock llegue a cero. Cuando Cablecol requiere una mercancía que no se encuentre en Zona Franca debe emitir una orden de compra en termino CIF para que sea despachada directamente a Buenaventura.

En este término de Negociación interviene Condumex con el proceso de facturación y certificados de Origen, para que la SIAP realice los procedimientos de nacionalización y Panalpina realiza el procedimiento de alistamiento para entregarlo al transportador contratado por Cablecol y finalmente realizar la entrega en Bucaramanga.

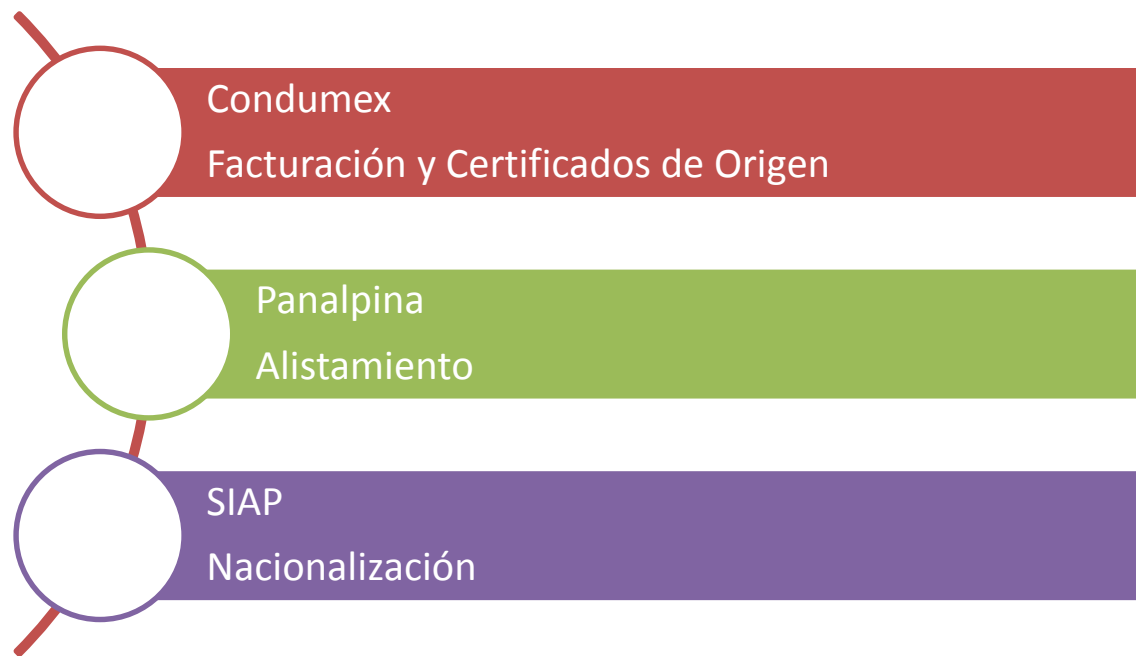


Figura 6. Negociación DAT

4.3.Negociación Nacional

Como lo documentaba anteriormente, dado a la devaluación del peso frente al dólar durante este año 2015, Cablecol comenzó a comprar material a Nexans, que se encuentra ubicado también en Bucaramanga. El proceso de compra es menos complejo, debido a que la logística de despacho es coordinada por el proveedor y es él quien asume los costos de envío local. En esta negociación Cablecol solo debe emitir una orden de compra, para que Nexans facture y programe el despacho inmediato.

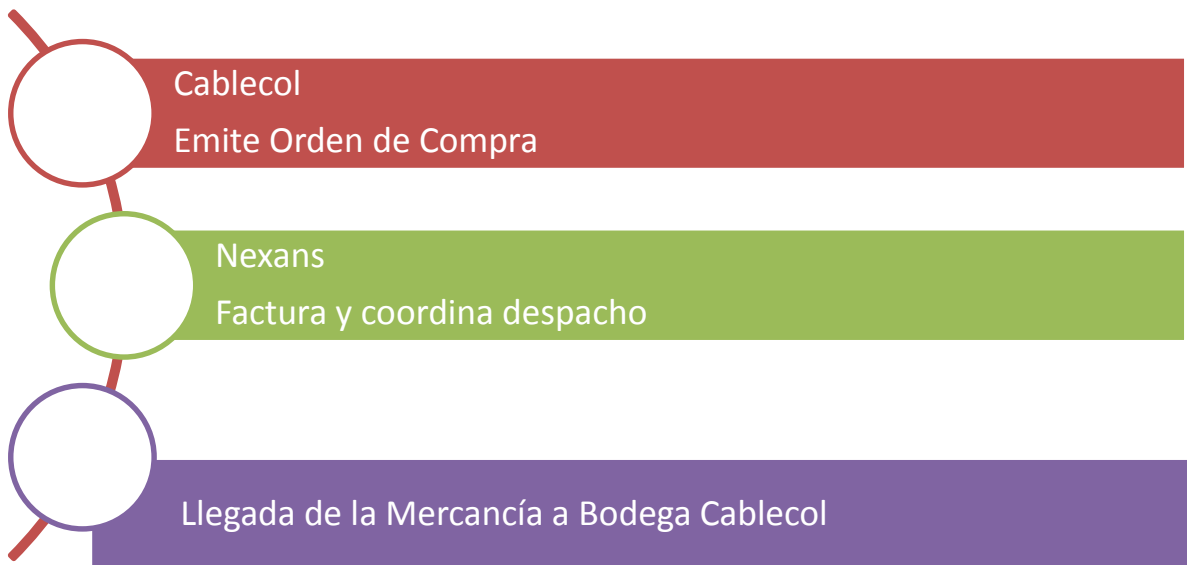


Figura 7. Negociación Nacional

5. Portafolio de Productos

Los productos que comercializa Cablecol se encuentran clasificados en tres familias.

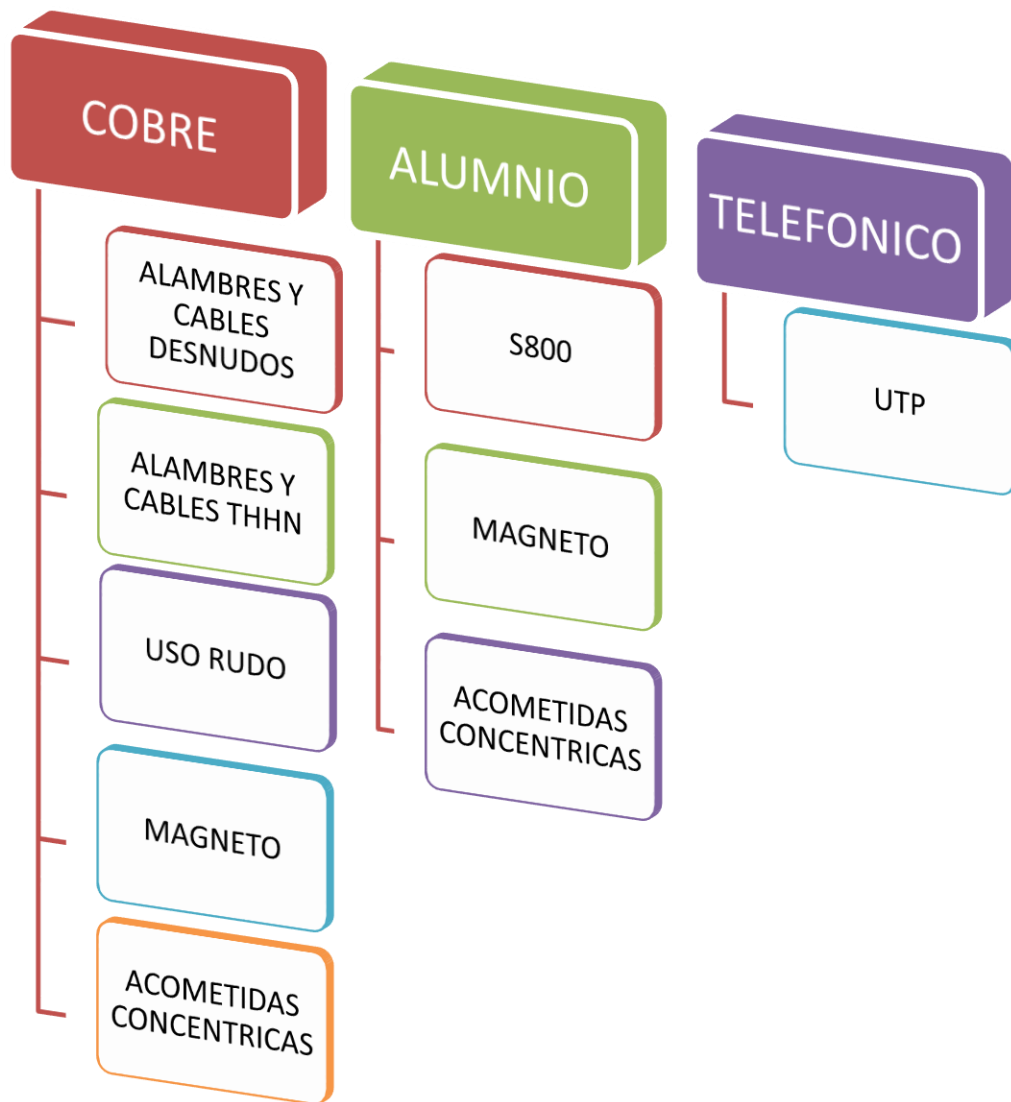


Figura 8. Familias de Producto

5.1.Familia Cobre

Cable de cobre Desnudo: Cable de cobre desnudo en temple duro, semiduro o suave. Los cables de cobre en función de su temple y construcción, se usan sobre aisladores en líneas aéreas de distribución eléctrica. En conexiones de neutros y puestas a tierra de equipos y sistemas eléctricos. Como conductores principales de conductores eléctricos aislados.

Cable 8

Cable 6

Cable 4

Cable 2

Cable 1/0

Cable 2/0

Cable 4/0



Alambre de cobre Desnudo: Alambre de cobre desnudo en temple duro, semiduro o suave. Los alambres de cobre en función de su temple se usan sobre aisladores en líneas de distribución eléctrica. En conexiones de neutros y puestas a tierra de equipos y sistemas eléctricos.

Alambre 10

Alambre 12

Alambre 14



Alambres y Cables aislados THHN (Baja tensión): Alambre o cable de cobre suave, con aislamiento termoplástico de policloruro de vinilo (PVC) y sobrecapa protectora de nylon, para una tensión máxima de operación de 600 voltios y una temperatura máxima de 90°C en ambiente seco, húmedo y mojado. Los alambres y cables THWN-2 / THHN son productos de uso general usados en sistemas de distribución de baja tensión e iluminación. Por su excelente comportamiento a los aceites y químicos es adecuado para instalarse en gasolineras y refinerías.

Alambre 14

Alambre 12

Alambre 10

Alambre 8

Cable 14

Cable 12

Cable 10

Cable 8

Cable 6

Cable 4

Cable 2

Cable 3X12

Cable 1/0

Cable 2/0

Cable 3/0

Cable 4/0

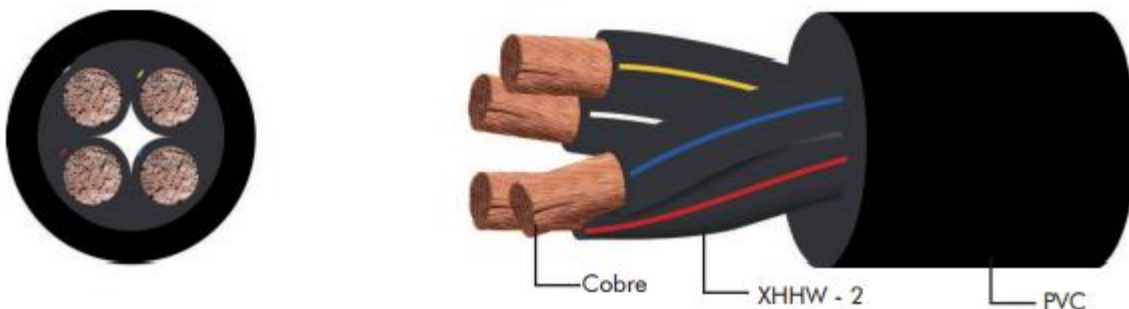
Cable 250 Kcmil

Cable 350 Kcmil

Cable 400 Kcmil

Cable 500 Kcmil

Cables encauchetados (Uso Rudo): Cordon de Uso Rudo formado de dos a tres conductores flexibles de cobre suave, con aislamiento de Policloruro de vinilo (PVC), soporta una temperatura de operación de 60°C y tensión de operación de 300V. Este



producto puede ser utilizado para: conjuntos residenciales, fábricas, bodegas, instalaciones provisionales.

Cable encauchetado 2x18

Cable encauchetado 3x18

Cable encauchetado 4x18

Cable encauchetado 2x16

Cable encauchetado 3x16

Cable encauchetado 4x16

Cable encauchetado 2x14

Cable encauchetado 3x14

Cable encauchetado 4x14

Cable encauchetado 2x12

Cable encauchetado 3x12

Cable encauchetado 4x12

Cable encauchetado 2x10

Cable encauchetado 3x10

Cable encauchetado 4x10

Cable encauchetado 2x8

Cable encauchetado 3x8

Cable encauchetado 4x8

Cable encauchetado 2x6

Cable encauchetado 3x6

Cable encauchetado 4x6

Alambre Magneto: es un producto con gran demanda, debido a que representa una materia prima básica para la industria eléctrica y electrónica uso en motores, transformadores, bobinas automotrices, balastos y motores para herramientas portátiles.



Alambre Magneto 8AWG
Alambre Magneto 9AWG
Alambre Magneto 10AWG
Alambre Magneto 11AWG
Alambre Magneto 12AWG
Alambre Magneto 13AWG
Alambre Magneto 14AWG
Alambre Magneto 15AWG
Alambre Magneto 16AWG
Alambre Magneto 17AWG
Alambre Magneto 18AWG
Alambre Magneto 19AWG
Alambre Magneto 20AWG
Alambre Magneto 21AWG
Alambre Magneto 22AWG
Alambre Magneto 23AWG
Alambre Magneto 24AWG
Alambre Magneto 25AWG
Alambre Magneto 26AWG
Alambre Magneto 27AWG
Alambre Magneto 28AWG
Alambre Magneto 29AWG
Alambre Magneto 30AWG
Alambre Magneto 31AWG
Alambre Magneto 32AWG
Alambre Magneto 33AWG
Alambre Magneto 34AWG
Alambre Magneto 35AWG
Alambre Magneto 36AWG

Alambre Magneto 37AWG

Alambre Magneto 38AWG

Alambre Magneto 39AWG

Acometida Concéntrica Antifraude: Los conductores de fase conformados por alambres de cobre suave cableado concéntrico comprimido aislado en polietileno reticulado XLPE (90°C), polietileno termoplástico (75°C) o PVC (75°C) resistente a la intemperie. Su aplicación para acometidas aéreas o subterráneas desde la red de distribución secundaria al equipo de medición del usuario. Su empaque es en carretas en múltiplos de 1000 m.

Acometida 1x8+8 concéntrico 600V.

Acometida 2x8+8 concéntrico 600V.

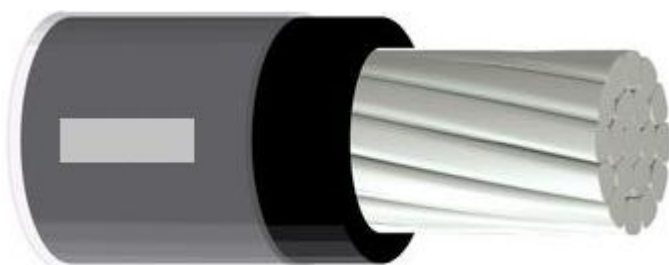
Acometida 3x8+8 concéntrico 600V.

Cable Trébol 3x8+10



5.2.Familia Aluminio

Serie 8000: Es un conductor de aleación de aluminio serie 8000, aislado con PVC. Se usa en circuitos principales o ramales, instalaciones eléctricas interiores y exteriores de iluminación en construcciones residenciales, comerciales e industriales. Indicado para instalaciones en cárcamos, ductos y canalizaciones.



Cable 6AWG

Cable 4AWG

Cable 2AWG

Cable 1/0AWG

Cable 2/0AWG

Cable 4/0AWG

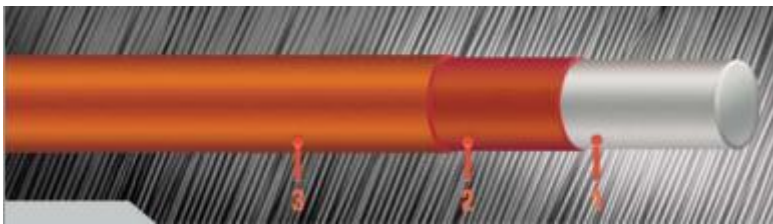
Cable 250 Kcmil

Cable 350 Kcmil

Cable 500 Kcmil

Cable 700 Kcmil

Alambre Magneto: El producto debido a su composición, posee grandes propiedades dieléctricas, mecánicas, químicas y térmicas. Algunas de sus aplicaciones son: Bobinas para motores fraccionarios, y de aplicación herméticos, refrigeración, abiertos, automotriz, herramientas eléctricas y de aplicación general. Bobinas encapsuladas, para electrónica y transformadores tipo seco de control y distribución.



Alambre Magneto 7AWG

Alambre Magneto 8AWG

Alambre Magneto 9AWG

Alambre Magneto 10AWG

Alambre Magneto 11AWG

Alambre Magneto 12AWG

Alambre Magneto 13AWG

Alambre Magneto 14AWG

Alambre Magneto 15AWG
Alambre Magneto 16AWG
Alambre Magneto 17AWG
Alambre Magneto 18AWG
Alambre Magneto 19AWG
Alambre Magneto 20AWG
Alambre Magneto 21AWG
Alambre Magneto 22AWG
Alambre Magneto 23AWG
Alambre Magneto 24AWG
Alambre Rectangular 2.6MMX10MM
Alambre Rectangular 2.6MMX6.9MM
Alambre Rectangular 2.6MMX8.7MM
Alambre Rectangular 2.6MMX5MM
Alambre Rectangular 2.6MMX3MM
Alambre Rectangular 2.6MMX1M

Acometida Concretica: conductor diseñado para bajada de acometida de concéntrico de aluminio, compuesto de XLPE resistente a la intemperie con revestimiento en PVC. Su temperatura máxima es de 90°C.

Acometida S800 1x6+6 concéntrico 600V

5.3.Familia Telefónico

UTP: Cable para comunicaciones, conductor de cobre suave de 0.57 mm con aislamiento de polietileno pareados y cableados con separador de polietileno para alto desempeño contra diafonía y cubierta de PVC.



UTP Categoría 5E

UTP Categoría 6

Telefónico 2 pares interior gris

6. Aspectos del Mercado

6.1. Ventas Nacionales

Como lo mencionaba anteriormente la Bodega de Cablecol se encuentra ubicada en el barrio El Llanito en el municipio de Girón, desde allí se realizan los despachos hacia las diferentes zonas del país, tal como se evidencia en el siguiente mapa:



Figura 9: Mapa de Zonas (Pagina web www.cablecol.com, 2015)

La zona N°1 identificada con color amarillo hace referencia a los Santanderes, ventas en Bucaramanga, Barrancabermeja, Cúcuta, Ocaña y Aguachica.

La zona N°2 señalada por color naranja incluye ciudades como Valledupar, Santa Marta, Barranquilla, Cartagena, Montería y Sincelejo.

La zona N°3 de color verde delimita al departamento de Antioquia.

La zona N°4 es de color celeste y está dirigida al eje cafetero: Caldas, Risaralda y Quindío.

La N°5 se conoce como Zona Centro atendiendo clientes en Cundinamarca, Boyacá y Llanos Orientales.

Por último la Zona Pacifico de color rojo en el mapa dirigida a los departamentos de Cauca, Valle del Cauca y Nariño.

6.2. Distribución Nacional

La distribución hacía al cliente final de la compañía se realiza a través de dos transportadoras: Colombiana de Encomiendas, conocida como ENCO EXPRESS, a ella se le entrega la carga que va para la zona del Pacifico, Eje Cafetero y Caribe. Mientras que las Zona Santanderes y Central se envía a través de Cotrascal.

1 día	2 días
Bucaramanga- Barrancabermeja	Pereira- Dos Quebradas
Cúcuta- Ocaña	Armenia- Manizales
Bogotá- Tunja- Duitama	Cartagena
Barranquilla	Girardot
Medellín	Villavicencio-Yopal
Socorro- San Gil	Cali
	Pasto

Tabla 2. Tiempos de entrega

6.3. Unidades de Empaque

Las unidades de empaque de los productos varía de acuerdo a la familia de productos comercializada por Cablecol. En la siguiente tabla relaciono las presentaciones de las mercancías:

Familia de Producto	Unidad de Empaque
Alambres y Cables THHN AL S8000	Rollo X 100 Mts Carrete X 500 Mts Carrete X 1000 Mts
Encauchetados Acometidas Concéntricas	Carrete X 500 Mts Carrete X 1000 Mts Tramos (Cortes a partir de 100 Mts)
Telefónicos	Caja X 305 Mts Carrete X 305 Mts
Magnetos Cobre y Aluminio	Carrete X 20 Kls Carrete X 40 Kls Carrete X 6 Kls

Tabla 3. Unidades de Empaque

7. Cargo y Funciones:

7.1.Funciones

Función Principal: Planear las compras que deben realizarse semanalmente según los requerimientos del sistema de inventarios (Máximos y Mínimos).

Función 1: Revisar periódicamente el inventario de la Bodega de Cablecol y el inventario de Condumex en Zona Franca Bogotá para emitir órdenes de compra.

Función 2: Administrar el inventario de Zona Franca y emitir órdenes de Reposición.

Función 3: Verificar el proceso facturación realizado desde Condumex.

Función 4: Llevar el control de los saldos de los registros de importación que se agotan con cada orden de compra realizada.

7.2. Actividades para llevar a cabo las funciones

7.2.1. Función 1

En el departamento de compras es de vital importancia mantener alimentados los dos inventarios que se manejan: el de Cablecol y el de Condumex ZF. Es decir, cada sábado se revisan las dos bases de datos para ver el cierre de las existencias de cada referencia, este es paso inicial para emitir una orden de compra.

En Cablecol el sistema de inventarios se rige por niveles Máximos y Mínimos para cada inventario, establecido con las siguientes formulas:

Nivel Máximo Cablecol:

$$\frac{80\% \text{ del Presupuesto Comercial (Mts)} \times 36 \text{ días}}{30 \text{ días}}$$

Dónde: las provisiones del mes se estiman por el cumplimiento de ventas del 80% , dividido en los treinta días del mes, por treinta y seis días que es el inventario máximo que se debe tener de un producto.

Es decir; Si para el mes de marzo se estiman vender 26.000 metros de Cable 12 Amarillo en Rollos de 100, el 80% del cumplimiento son 20.800 Mts dividido en 30 días: nos da como resultado que cada día se deben vender 693,33 Mts y esto lo multiplicamos por 36 días para saber que 24.960 Mts es el máximo inventario que se debe mantener de esta referencia en la bodega de girón.

Nivel Mínimo Cablecol:

$$\frac{80\% \text{ del Presupuesto Comercial (Mts)}}{30 \text{ días}} \times 15 \text{ días}$$

En esta fórmula cambia el número de días de la multiplicación, tomando que 15 días el tiempo requerido para reabastecer el inventario.

A través de un documentos de Excel se tienen agrupados la totalidad de las Referencias de Cablecol, basados en la siguiente fórmula para conocer las referencias que están cerca al nivel mínimo de inventario o presentan quiebre de stock y por ende deben incluirse en la orden de compra que se le pasara a Condumex o a Incable.

OF= (Máximo Cablecol- (Inventario Cablecol+ Transito Nacional- Pedidos Pendientes))

Orden de Facturación= Orden de Compra

Transito Nacional= Cantidad que se encuentra en proceso de Nacionalización

Pedidos Pendientes= Cantidad que se deben debido al quiebre de Inventario

Referencia	Descripción	Máximo Cablecol	Inventario Cablecol	Transito Nacional	Pedidos Pendientes	OF
0C12F335	C.12AWG CU AMA100 THHN-2 CT-SR 90C 600V	24.960	0	8.000	4.000	20.960

Tabla 4. Ejemplo de inventario

En este ejemplo, se observa que hay un quiebre de inventario para esta referencia donde 8.000 mts se encuentran en proceso de facturación y nacionalización, y le debo a mis clientes un total de 4.000 mts. Al realizar la operación de la formula me da un resultado para la orden de compra de 20.960 mts para abastecer mi inventario. Este proceso es realizado con todas las referencias.

Una vez se ha establecido la lista de las referencia a comprar se debe comprobar si hay existencias en zona franca para abastecer nuestra bodega de Girón, por ello también es necesario establecer niveles Mínimos y máximos para la Zona Franca Bogotá.

$$\text{Nivel Máximo ZF:} \quad \frac{80\% \text{ del } \frac{\text{Presupuesto Comercial (Mts)}}{30 \text{ días}} \times 45 \text{ días}}{30 \text{ días}}$$

Para definir esta fórmula se tomaran 45 días como el inventario máximo que puede permanecer en ZF. Caso diferente para establecer los niveles mínimos porque debemos basarnos en los tiempos de reposición por familia.

Familia	Tiempo (Semanas)		
	Producción	Despacho	Total
Cables y Alambres THHN	4	2	6
Encauchetados	4	2	6
Serie 8000	12	2	14
Magneto Cobre	4	2	6
Magneto Aluminio	6	2	8
UTP y telefónicos	4	2	6
Cobre Desnudo	5	2	7
Media Tensión	8	2	10

Tabla 5. Tiempos de Reposición ZF (Pagina web www.condumex.com.mx 2014)

Por lo tanto para algunas referencias el inventario mínimo será más alto que otros. Por ejemplo, para el magneto de aluminio la formula será la siguiente:

$$\begin{array}{lcl}
 \checkmark \text{ Nivel mínimo ZF:} & 80\% \text{ del} & \\
 & \text{Presupuesto} & \\
 & \text{Comercial (Mts)} & \times 56 \text{ días} \\
 & \hline
 & 30 \text{ días} &
 \end{array}$$

Al final del proceso de revisión del inventario de Cablecol obtenemos como resultado una lista de referencias que constituyen el documento considerado la orden de compra.

CONDUMEX		
Atn: Gerardo Escamilla		OF 329
Fecha:		28/02/2015
REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
0HF314T335	3X14AWG ENCAUC. C500 105C 600V	5.000
0HF412T457	4X12AWG ENCAUC. C1000 105C 600V	4.000
0000456Y18	A. MAGNETO AMIDANEL 18 CTE 10	456,87
0000456Y20	A. MAGNETO AMIDANEL 20AWG CTE 8.5	502,56
0C12G4335	A.12AWG CU ROJ500 THHN-2 CT-SR 90C 600V	9.000
0C08G4105	A.8AWG CU BCO100 THHN-2 CT-SR 90C 600V	18.000
0C010F457	C.1/0AWG CU NEG1000 THHN-2 CT-SR 90C 600V	2.000
0C060F457	C.6AWG CU NEG1000 THHN-2 CT-SR 90C 600V	4.000

Observaciones: Precios liquidados con LME del mes anterior al despacho

Tabla 6. Orden de Facturación

7.2.2. Función 2

De manera paralela a las Órdenes de Facturación, Condumex realiza despachos llamados Embarques con mercancía para ir compensando el desabastecimiento que se genera en la Zona Franca por la compra de mercancía de Cablecol, por este motivo se hacía necesario establecer niveles mínimos y máximos de inventarios como lo especifique en el anterior punto.

Cada vez que emitimos una Orden de Facturación debemos descontar las cantidades que se ordenaron para llevar un inventario en tiempo real. Por ello, como se muestra en la siguiente tabla, descontamos las cantidades de las referencias que pedimos en la orden de compra y obtener en nuevo inventario de Zona Franca.

Referencia	Descripción	Inventario ZF	OF	Nuevo Inv. ZF
0HF314T335	3X14AWG ENCAUC. C500 105C 600V	25.000	5.000	20.000
0HF412T457	4X12AWG ENCAUC. C1000 105C 600V	15.000	4.000	11.000
0000456Y18	A. MAGNETO AMIDANEL 18 CTE 10	1.002,35	456,87	545
0000456Y20	A. MAGNETO AMIDANEL 20AWG CTE 8.5	800,56	502,56	298
0C12G4335	A.12AWG CU ROJ500 THHN-2 CT-SR 90C 600V	19.000	9.000	10.000
0C08G4105	A.8AWG CU BCO100 THHN-2 CT-SR 90C 600V	35.000	18.000	17.000
0C010F457	C.1/0AWG CU NEG1000 THHN-2 CT-SR 90C 600V	9.000	2.000	7.000
0C060F457	C.6AWG CU NEG1000 THHN-2 CT-SR 90C 600V	12.000	4.000	8.000

Tabla 7. Inventario Zona Franca

Esto se hace con el fin de llevar un control de las existencias y determinar en cierto momento una **Orden de Reposición**, para que Condumex pueda reabastecer de manera óptima su bodega y a su vez nosotros tengamos los productos con mayor cercanía geográfica. A continuación se enuncia la fórmula para la OR.

$$OR = (\text{Máximo ZF} - (\text{Inventario ZF} + \text{Transito ZF}))$$

Referencia	Descripción	Inventario ZF	Máximo ZF	Transito ZF	OR
0C12F335	C.12AWG CU AMA100 THHN-2 CT-SR 90C 600V	9.000	31.200	0	22.200

Tabla 8. Orden de Reposición

En este caso se evidencia que se debe hacer una orden de reposición inmediata pues el nivel de inventario en ZF es muy bajo y el tiempo de reposición es de seis semanas para la familia de Cables y Alambres THHN, por tanto la orden debe ser por 22.200 mts, que se deben despachar en embarques parciales para completar el nivel máximo de inventario en ZF.

Existe una tercer formula que es para emitir un orden CIF, se da cuando existe la necesidad de traer un producto que se encuentra listo para ser despachado y la totalidad del Contenedor va a ser facturada de manera inmediata, por tanto se programa un despacho desde el Puerto de Manzanillo hacia el Puerto de Buenaventura y continuar con el transporte directo hacia Bucaramanga.

7.2.3. Función 3:

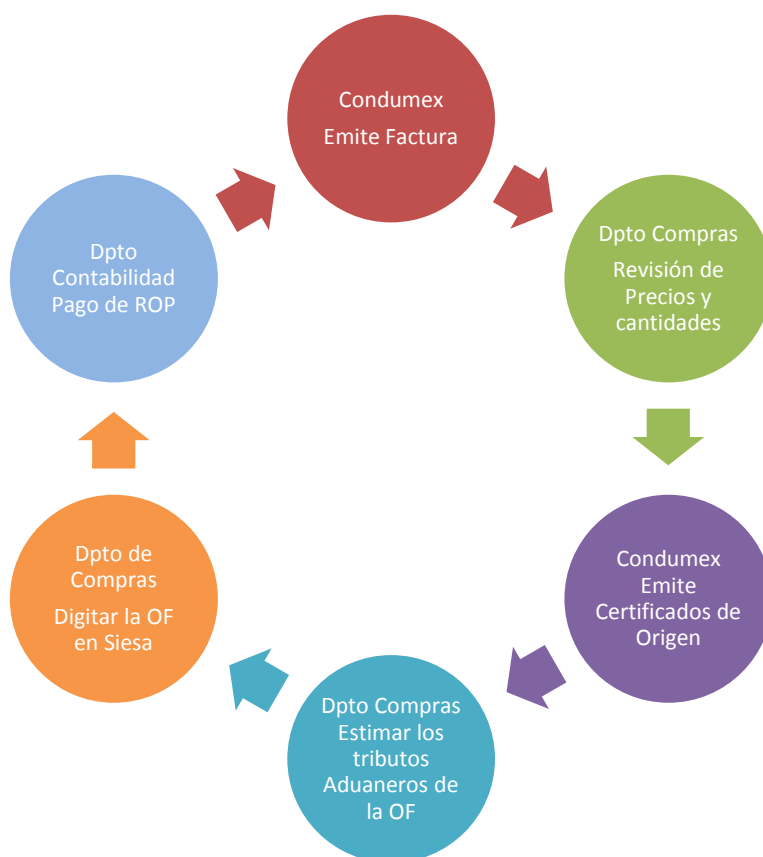


Figura 10: Proceso de Facturación

Una vez emitida la OF, Condumex tiene máximo cinco (5) días para Facturar las cantidades solicitadas y una vez emitida la Factura, el departamento de compras debe ejecutar los siguientes procesos.

Verificar si las cantidades concuerdan con las solicitadas y cumplen con la tolerancia aplicada a estos productos.

Verificar si los precios facturados son los realmente liquidados de acuerdo a la negociación hecha con antelación. Recordemos que se deben liquidar de acuerdo al promedio del cobre del mes anterior al despacho.

Ingresar los datos de las facturas que haya emitido Condumex para la OF (siempre será más de una factura) al Estatus de Nacionalización (Documento Institucional) que debe mantenerse en tiempo real para enviarlo a los Representantes Comerciales.

Ingresar las facturas al sistema SIESA de la compañía para que la Gerente Logística realice la entrada virtual cuando la mercancía llegue a la bodega de Girón.

Relacionar el monto de las facturas en el documento institucional “Relación Facturación” que debe ser enviado al Departamento de Contabilidad para que concilie la cartera con Condumex y pueda realizar los pagos semanales.

Realizar un estimado de los tributos aduaneros que se deberán pagar por la OF que se ha facturado y reportar la cifra al Departamento de Contabilidad.

Cuando SIAP envía las Declaraciones de Importación, se deben verificar los datos registrados y que los montos del pago de tributos sean similares a los estimados.

Gestionar para que el Departamento de Cartera cancele por transferencia bancaria los Recibos Oficiales de Pago enviados por la SIAP.

Cuando la SIAP reporte levante de la mercancía, informar a la Gerente Logística para que contrate el transporte y organice el cargue ZF Bogotá.

A continuación relacionaré el cuadro con los tiempos para realizar esta secuencia de actividades: Cuando es OF a Condumex Zona franca:

Actividad	Tiempo (Días)	Cronograma
Envío OF	1	30 enero
Emisión Factura	8	09 febrero
Emisión Certificado de Origen	2	11 febrero
Aceptación de Declaración	5	16 febrero
Levante de Mercancía	1	17 febrero
Entrega en Almacén	4	21 febrero
	21 días	

Tabla 9. Tiempo Nacionalización Zona Franca

Este ejemplo esta dado en el tiempo real que se necesitó para traer una mercancía desde ZF, aquí se evidencia el retraso en la facturación por parte de Condumex, de igual manera un contratiempo en la aceptación de las DIM debido a que en algunas ocasiones, hay facturas que pueden quedar inmovilizada por diferencias de peso o de cantidades al momento del aforo de la mercancía en ZF. De cierto modo el hecho de contratar transporte puede retrasar un poco la operación. Cuando es CIF de Incable:

Actividad	Tiempo (Días)	Cronograma
Envío OF	1	19 de diciembre
Emisión Factura	38	26 de enero
Aceptación de Declaración	8	03 de febrero
Levante de Mercancía	1	04 de febrero
Entrega en Almacén	6	10 de febrero
	54 días	

Tabla 10. Nacionalización Incable

En el caso de las compras realizadas a Incable, proveedor ubicado en Ecuador, evidenciamos que aunque el tiempo de tránsito internacional son de dos días mientras el Buque sale desde Guayaquil hasta Buenaventura, el proceso de compra y despacho es bastante extenso; debido a que a Incable se le debe comprar provisiones para dos meses en los productos a base de Aluminio, siguen existiendo quiebres de inventario por razones externas como retraso en los procesos portuarios o en tránsito nacional.

7.2.4. Función 4

Al ser un importador, Cablecol debe obtener registros de importación para cada una de las referencias que son objeto de importación. Aunque ésta documentación SIAP la realiza ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Cablecol debe determinar los saldos de registro que debe solicitar o renovar de acuerdo a las existencias que se encuentran en ZF de Condumex y la proyección de ventas por seis meses, que es el tiempo de vigencia de una licencia.

En la actualidad Cablecol cuenta con 771 referencias para sus tres familias de producto, esto se debe a que para cada producto existen varias presentaciones y para algunas referencias puede existir marca Latincasa y marca Condumex. Lo que hace más extenso la solicitud de registros de Importación.

Referencia	Descripción			Marca	Año de Fabricación	Partida Arancelaria	CIDET	Saldo a Renovar
0C0614F457	C.6AWG C1000	CU	ROJO	LATINCASA	2014	85 44 49 10 00	2652	140.000
0C0614F335	C.6AWG C500	CU	ROJO	LATINCASA	2014	85 44 49 10 00	2652	100.000
0C0614F108	C.6AWG R100	CU	ROJO	LATINCASA	2015	85 44 49 10 00	2652	60.000
0L0614F457	C.6AWG C1000	CU	ROJO	CONDUMEX	2014	85 44 49 10 00	2651	140.000
0L0614F335	C.6AWG C500	CU	ROJO	CONDUMEX	2015	85 44 49 10 00	2651	100.000
0L0614F108	C.6AWG R100	CU	ROJO	CONDUMEX	2015	85 44 49 10 00	2651	60.000

Tabla 11. Registros de Importación

Tal como se observa en el cuadro anterior, se debe hacer con cada una de las referencias de los siguientes productos y el documento soporte para radicar la solicitud de registro de importación es el CIDET, que puede consultarse en la página web <http://www.cidet.org.co/>. Para la mayoría de referencias debemos solicitar registros de importación en las tres familias de productos, solo los alambres para bobinar de cobre y aluminio son los productos que no requieren dicho registro.

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN ARANCEL	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	REQUIERE REGISTRO DE IMPORTACIÓN	
			SI	NO
74 13 00 00 00	Cables, trenzas y artículos similares, de cobre, sin aislar para electricidad.	Cable de cobre desnudo	X	
76 14 10 00 00	Cables, trenzas y similares, de aluminio, sin aislar para electricidad.	Cable de aluminio desnudo	X	
85 44 11 00 00	Alambre para bobinar: De cobre.	Magneto de Cobre		X
85 44 19 00 00	Alambre para bobinar: Los demás.	Magneto de Aluminio		X
85 44 49 10 00	Los demás conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 1.000 V: De cobre.	Cables y alambres THHN, Encauchetados y Telefónicos	X	
85 44 49 90 00	Los demás conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 1.000 V: Los demás.	Serie 8000	X	

85 44 60 10 00	Los demás conductores eléctricos para una tensión superior a 1.000 V: De cobre.	Media Tensión	X	
-----------------------	---	---------------	---	--

Tabla 12. Partidas Arancelarias

7.3.Herramientas utilizadas

Excel: se trabaja con tablas dinámicas a partir de los datos descargados desde el sistema SIESA.

Sistema SIESA: es el sistema utilizado por la empresa en materia de contabilidad, compras e inventarios en tiempo real.

SICEX: es una base de datos donde Cablecol se ha suscrito para obtener información de las importaciones realizadas en Colombia en el mercado de conductores eléctricos con el fin de investigar su proveedor y captar posibles proveedores extranjeros.

8.Marco Normativo

Para desempeñar las funciones mencionadas anteriormente mencionadas Cables Colombia Uribe debe basarse en el Decreto 2685 de 1999 y sus respectivas modificaciones.

8.1. Marco conceptual y normativo Función 1 y 2

Revisar periódicamente el inventario de la Bodega de Cablecol y el inventario de Condumex en Zona Franca Bogotá para emitir órdenes de compra.

Mantener alimentado el inventario de Zona Franca y emitir órdenes de Reposición.

La gestión de inventarios está basada en cumplir tres obligaciones:

No hacer esperar al cliente.

Efectuar las compras a un ritmo regular aunque la demanda fluctué.

Comprar las mercancías al precio más óptimo.

Gestionar un inventario debe definir perfectamente:

Las mercancías a pedir.

La fecha del pedido.

El lugar de almacenamiento.

La manera de evaluar el nivel de inventarios.

El modo de aprovisionamiento.

Para estas dos funciones se utiliza el sistema de **reaprovisionamiento en periodo fijo**, que consiste en realizar periódicamente (cada semana) un pedido de una cantidad variable, complementando el inventario disponible de un nivel previamente fijado.

Para ello se deben determinar dos valores:

El nivel para completar el inventario disponible. (Mínimos y Máximos Cablecol y ZF).

El intervalo del periodo de tiempo, en función de la demanda, costos y pedidos.

8.2. Marco conceptual y normativo Función 3

Verificar el proceso facturación realizado desde Condumex.

Este proceso de importación desde Zona Franca o desde el Puerto de Buenaventura está amparado por el Decreto 2685 de 1999, en el Artículo 117 referente a la Importación Ordinaria y el Artículo 121 del ibídem que enuncia los Documentos Soportes de la DIM.

ARTICULO 121. DOCUMENTOS SOPORTE DE LA DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN. Para efectos aduaneros, el declarante está obligado a obtener antes de la presentación y aceptación de la Declaración y a conservar por un período de cinco (5) años contados a partir de dicha fecha, el original de los siguientes documentos que deberá poner a disposición de la autoridad aduanera, cuando ésta así lo requiera:

- a) Registro o licencia de importación que ampare la mercancía, cuando a ello hubiere lugar;*
- b) Factura comercial, cuando hubiere lugar a ella;*
- c) Documento de transporte;*

- d) Certificado de origen, cuando se requiera para la aplicación de disposiciones especiales;*
 - e) Certificado de sanidad y aquellos otros documentos exigidos por normas especiales, cuando hubiere lugar;*
 - f) Lista de empaque, cuando hubiere lugar a ella;*
 - g) Mandato, cuando no exista endoso aduanero y la Declaración de Importación se presente a través de una Sociedad de Intermediación Aduanera o apoderado y,*
 - h) Declaración Andina del Valor y los documentos soporte cuando a ello hubiere lugar.*
- (Estatuto Aduanero Colombiano, Ed. 5^{ta} (2010), Decreto 2685 de 1999 y Resolución 4240 de 2000, Bogotá D.C. Editores Legis S.A.)

De igual manera este proceso se consigna en el Capítulo V del Decreto 2685 de 1999, donde se estipula:

El Artículo 118 consigna la obligación a declarar la operación y el 119 determina que se podrá hacer una nacionalización anticipada con una antelación no superior a 15 días hábiles.

El Artículo 115 del ibídem dice que a partir de la llegada de la mercancía, se cuenta con un mes para realizar los trámites para obtener su levante, con una opción de prórroga de un mes adicional.

También los Artículos 125, 126 y 127 enuncian que una vez pagos los tributos aduaneros de procederá cualquiera de las siguientes situaciones: autorización de levante automático, inspección física de la mercancía o inspección documental.

8.3. Marco conceptual y normativo Función 4

Llevar el control de los saldos de los registros de importación que se agotan con cada orden de compra realizada.

Esta función está amparada bajo el Capítulo II del Decreto 925 de 2013 en el cual se establece:

Una licencia de importación es el acto administrativo mediante el cual se otorga autorización con base en los criterios señalados por el Gobierno Nacional para la importación de mercancías al territorio aduanero nacional. Constituye el documento soporte

de la Declaración de Importación para mercancías que corresponden al régimen de **licencia previa**. En el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, la dependencia competente para evaluar las solicitudes de licencia previa es el Comité de Importaciones, el cual preside el Director de Comercio Exterior.

Un registro de importación es el acto administrativo mediante el cual se otorga autorización a las importaciones del **régimen de libre importación**, previo el cumplimiento de los requisitos, permisos o autorizaciones establecidas en las normas que rigen la materia según el Artículo 25 del Decreto 0925 de 2013. Las solicitudes de registro de importación son evaluadas y decididas por la Dirección de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través del Grupo VUCE.

Las licencias de importación tendrán una vigencia de 6 meses contados a partir de su fecha de aprobación.

9. Aportes

9.1. Aportes del practicante a Cables Colombia Uribe

9.1.2. Reporte SICEX

Mensualmente se debe realizar un informe que incluya el seguimiento a los competidores en el mercado con el apoyo de la base de datos de SICEX, una plataforma de inteligencia de mercados para acceder a información de las importaciones realizadas en Colombia de las partidas arancelarias correspondientes al mercado de conductores eléctricos y telefónicos.

Este documento debe elaborarse en un Excel mensualmente para reportarlo a la Gerencia General, con el fin de hacer seguimiento a las ventas de nuestro proveedor Condumex en Colombia. La base de datos SICEX se actualiza de manera mensual pero la información cuenta con dos meses de retraso, es decir, para en el mes de junio obtendremos los datos hasta el mes de abril.

Esta tabla nos indica: *el importador*, que en algunos casos son clientes nuestros que logran negociaciones con Condumex; la *fecha y número de factura*, que son los datos que

consigna el documento emitido por el exportador; el número de *DIM* y *fecha de aceptación* de la misma; la *fecha de manifiesto*, que indica la fecha de emisión del documento de transporte para nuestro caso un BL, este dato nos permite saber si la importación se realizó desde un puerto o la zona franca, por ejemplo cuando la fecha del manifiesto no es mayor a un mes de la fecha de la factura podemos concluir que es una mercancía que se contempló bajo un término CIF, caso contrario cuando la fecha de manifiesto es distante a la emisión de la factura se concluye que se nacionalizó en zona franca Bogotá. Por último el *valor FOB* de la mercancía, que nos permite conocer el volumen de la compra. Aunque en esta tabla no se vea reflejado se debe relacionar la partida arancelaria y su respectiva descripción.

A continuación presento un ejemplo del cuadro que se debe enviar como reporte:

Importador	Fecha factura	Factura	No. Declaración	Fecha aaaa- mm- dd	MES	Fecha manifiesto	TOTAL Valor FOB (US\$)
INDS ELECTROMECHANICAS MAGNETRON S A	2014-09- 23	FB 026471- 3	51415050114385	2015- 01-22	enero	2015-01- 20	858,59
INDS ELECTROMECHANICAS MAGNETRON S A	2014-12- 15	FB 027183- 3	51415050114360	2015- 01-22	enero	2015-01- 20	1.850,27
PROVELECTRICOS LTDA	2014-12- 16	FB 027643	91003012713971	2015- 01-27	enero	2014-12- 22	14.640,01
PROVELECTRICOS LTDA	2014-12- 16	FB 027642	91003012713989	2015- 01-27	enero	2014-08- 20	4.402,39
PROVELECTRICOS LTDA	2015-02- 12	FB028143	91003012781621	2015- 02-20	febrero	2014-09- 16	3.864,19

PROVELECTRICOS LTDA	2015-02- 12	FB028144	91003012781605	2015- 02-20	febrero	2014-12- 22	3.784,00
PROVELECTRICOS LTDA	2015-02- 12	FB028140	91003012781683	2015- 02-20	febrero	2013-10- 16	3.726,51
INDS ELECTROMECHANICAS MAGNETRON S A	2015-02- 19	FB028233	01165031197973	2015- 02-26	febrero	2014-12- 22	11.131,94
INDS ELECTROMECHANICAS MAGNETRON S A	2015-02- 19	FB028234	01165031197980	2015- 02-26	febrero	2015-01- 09	1.862,60
CAICEDO GRUPO ELECTRICO COLOMBIANO C I S	2015-01- 31	FB028063	23231052857877	2015- 03-19	marzo	2013-10- 21	2.865,07
CAICEDO GRUPO ELECTRICO COLOMBIANO C I S	2015-01- 31	FB028062	23231052857861	2015- 03-19	marzo	2013-08- 01	2.208,60

Tabla 13. Reporte SICEX (Página Web www.sicex.com 2015)

9.1.2. Inscripción y reconocimiento como Usuario Aduanero Permanente

En el mes de enero se toma la determinación de presentar la solicitud para ser reconocidos e inscritos ante la autoridad aduanera como Usuario Aduanero Permanente, teniendo en cuenta que Cablecol cumplía con los literales a y b estipulados en el Artículo 29 del Decreto 2685 de 1999:

“a) Que durante los doce (12) meses inmediatamente anteriores a la presentación de la solicitud, hubieren efectuado operaciones de importación y/o exportación por un valor FOB superior o igual a cinco millones de dólares (US\$5.000.000.00) de los Estados

Unidos de Norte América, o las que acrediten dicho valor como promedio anual en los tres (3) años anteriores a la presentación de la solicitud. Si se trata de una persona jurídica calificada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales como gran contribuyente, se podrá acreditar el sesenta por ciento (60%) del monto establecido en el inciso anterior

b) Que hayan tramitado por lo menos cien (100) declaraciones de importación y/o exportación durante los doce (12) meses inmediatamente anteriores a la presentación de la solicitud.” (Estatuto Aduanero Colombiano, Ed. 5^{ta} (2010), Decreto 2685 de 1999 y Resolución 4240 de 2000, Bogotá D.C. Editores Legis S.A.)

El siguiente paso a realizar fue reunir los requisitos para radicar la solicitud ante la DIAN en la ciudad de Bogotá, cumpliendo con el Artículo 30 del *ibídem*: “*a) Presentar la solicitud de reconocimiento e inscripción como Usuario Aduanero Permanente, debidamente suscrita por el representante legal;*

b) Informar la cantidad de declaraciones de importación y/o exportación presentadas o el valor FOB de las mercancías que hayan sido objeto de importación y/o exportación durante los doce (12) meses inmediatamente anteriores a la presentación de la solicitud de inscripción, o durante los tres (3) últimos años, según sea el caso;

c) Acreditar la idoneidad profesional de sus representantes y auxiliares en formación académica, conocimientos específicos y/o experiencia relacionada con la actividad del comercio exterior, en los términos en que lo indique la autoridad aduanera;

d) Informar los nombres e identificación de las personas que desee acreditar como representantes ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, y

e) Informar los nombres e identificación de las personas que deseen acreditar como auxiliares, sin capacidad de representación ante la autoridad aduanera.” (Estatuto Aduanero Colombiano, Ed. 5^{ta} (2010), Decreto 2685 de 1999 y Resolución 4240 de 2000, Bogotá D.C. Editores Legis S.A.)

En el siguiente esquema relaciono el cronograma que se lleva a cabo hasta la finalización de mi práctica en la compañía y no se ha expedido acto administrativo para reconocer a Cablecol como UAP.

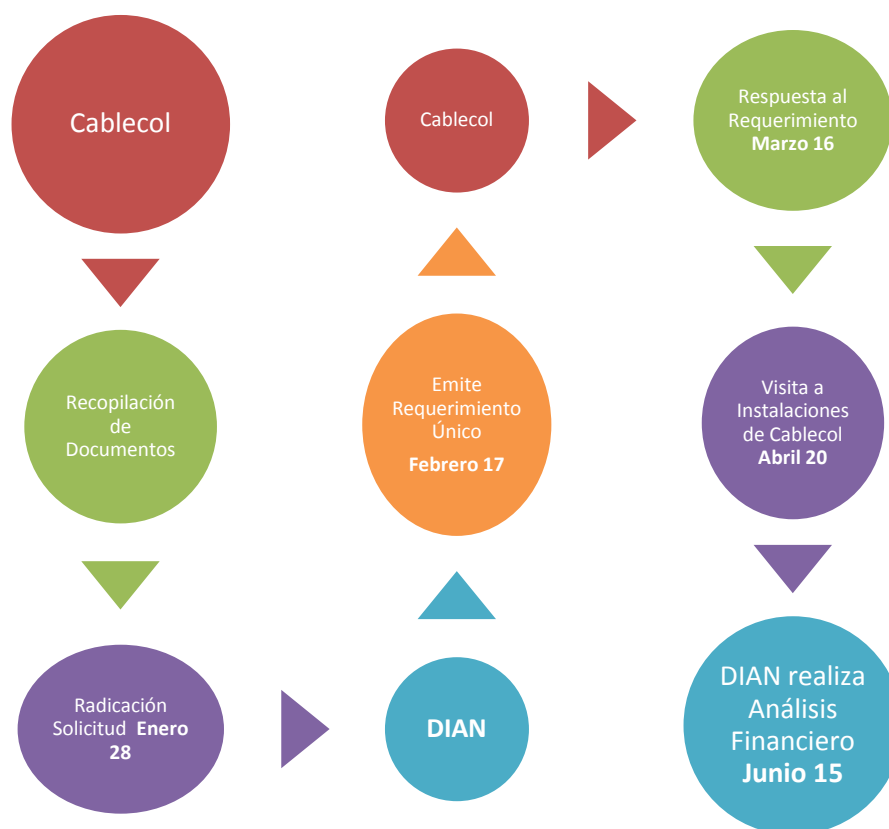


Figura 11. Procedimiento DIAN UAP

Esta solicitud fue radicada ante la Subdirección de Gestión de Registro Aduanero ubicada en la ciudad de Bogotá y dirigida a la señora Ruby del Carmen Marín Castaño. El procedimiento ha sido extenso puesto que la solicitud se radico el día 28 de enero del año en curso y tal como lo establece el Artículo 78, la DIAN resolvió en los 15 días hábiles siguientes el Requerimiento para completar los documentos y suministrar la información requerida, por tanto debimos contestar este requerimiento con un plazo máximo de un mes, por ende fue radicado el 16 de marzo o de lo contrario la solicitud se entendería como

desistida. Antes de cumplirse un mes de la radicación de la respuesta al requerimiento, la DIAN emitió un auto comisorio de visita para ello designo dos funcionarios para la visita ocular y documental que permitiera contrastar la información enviada por nosotros. A partir de esta visita la DIAN cuenta con dos meses para resolver y dar un concepto favorable o negando la inscripción como UAP. Este término se vence el 20 de junio, aún seguimos a la espera de la respuesta.

Lo anteriormente expuesto se ve reflejado en los siguientes artículos citados en el Decreto 2685 de 1999:

ARTICULO 78. RECEPCIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA SOLICITUD. Recibida la solicitud de inscripción, autorización o habilitación, el funcionario competente deberá realizar el examen de la misma, así como de los documentos anexos, con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos previstos en el presente Decreto y en las normas que lo reglamenten, en el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente a la fecha de recepción de la solicitud.

ARTICULO 79. REQUERIMIENTO PARA COMPLETAR DOCUMENTOS O SUMINISTRAR INFORMACIONES. Si la solicitud de inscripción, autorización o habilitación no reúne los requisitos legales se requerirá por una sola vez al solicitante indicándole claramente los documentos o informaciones que hagan falta. PARAGRAFO. El requerimiento para completar documentos o informaciones se notificará por correo conforme a lo previsto en el artículo 567 del presente decreto.

ARTICULO 80. DESISTIMIENTO DE LA SOLICITUD. Se entenderá que se ha desistido de la solicitud de inscripción, autorización o habilitación si efectuado el requerimiento para completar documentos o las informaciones, mencionados en el artículo anterior, el solicitante no presenta los documentos o informaciones requeridas en el término de un (1) mes contado a partir de la fecha de introducción al correo del oficio de requerimiento. En este caso no se requerirá acto administrativo que declare tal desistimiento y se ordenará el archivo del expediente.

ARTICULO 81. TÉRMINO PARA RESOLVER LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN O HABILITACIÓN. La solicitud de inscripción, autorización o habilitación deberá resolverse en el término de un (1) mes, contado a partir de la fecha de presentación de la respectiva solicitud en debida forma. El término anterior podrá suspenderse cuando se requiera la práctica de inspección ocular al inmueble objeto de habilitación, o cuando se requiera la verificación de la información suministrada por el petitionario en los archivos o bases de datos de la entidad o de otras entidades y durante el lapso que duren tales diligencias, sin que el término de suspensión supere los dos (2) meses. (Estatuto Aduanero Colombiano, Ed. 5^{ta} (2010), Decreto 2685 de 1999 y Resolución 4240 de 2000, Bogotá D.C. Editores Legis S.A.)

9.2. Aportes de Cables Colombia Uribe al Estudiante

Cablecol me ofrece la oportunidad de realizar las actividades que debe aportar un practicante de Negocios Internacionales a una empresa importadora de productos no convencionales en la ciudad de Bucaramanga, permitiendo coordinar procesos aduaneros con la agencia de aduanas que es apoyo en materia de nacionalización como también el proceso de compras con los niveles de inventario que debe mantener una coordinadora para satisfacer la demanda de un mercado nacional. Por tanto permite evidenciar la teoría de las normas aduaneras de importación haciendo de esta experiencia un punto de partida para un profesional en Negocios Internacionales.

10. Cronograma de Actividades

Las funciones fueron ejecutadas de la siguiente manera mes a mes:

DICIEMBRE																								
FUNCIONES	SEMANA 1					SEMANA 2					SEMANA 3					SEMANA 4								
	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S
Revisar inventario Cablecol y Zona Franca Bogotá para emitir órdenes de compra.																		X						X
Alimentar el inventario de Zona Franca y emitir órdenes de Reposición.																		X						
Verificar facturación de Condumex.																					X			
Llevar el control de los saldos de los registros de importación en cada OC																						X		
Elaboración de Informe Final																		X						X

Tabla 14: Cronograma Mes Diciembre

ENERO																								
FUNCIONES	SEMANA 1					SEMANA 2					SEMANA 3					SEMANA 4								
	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S
Revisar inventario Cablecol y Zona Franca Bogotá para emitir órdenes de compra.			X								X						X							X
Alimentar el inventario de Zona Franca y emitir órdenes de Reposición.									X										X					
Verificar facturación de Condumex.					X												X							
Llevar el control de los saldos de los registros de importación en cada OC						X											X							
Elaboración de Informe Final					X						X						X							X

Tabla 15: Cronograma Mes Enero

FEBRERO																								
FUNCIONES	SEMANA 1					SEMANA 2					SEMANA 3					SEMANA 4								
	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S
Revisar inventario Cablecol y Zona Franca Bogotá para emitir órdenes de compra.						X						X						X						X
Alimentar el inventario de Zona Franca y emitir órdenes de Reposición.		X													X									
Verificar facturación de Condumex.				X								X								X				
Llevar el control de los saldos de los registros de importación en cada OC					X								X									X		
Elaboración de Informe Final						X					X							X						X

Tabla 16: Cronograma Mes Febrero

MARZO																								
FUNCIONES	SEMANA 1					SEMANA 2					SEMANA 3					SEMANA 4								
	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S
Revisar inventario Cablecol y Zona Franca Bogotá para emitir órdenes de compra.					X						X							X						X
Alimentar el inventario de Zona Franca y emitir órdenes de Reposición.												X											X	
Verificar facturación de Proveedores.		X												X					X					
Llevar el control de los saldos de los registros de importación en cada OC.			X													X								
Elaboración de Informe Final.						X						X						X						X

Tabla 17: Cronograma Mes Marzo

ABRIL																								
FUNCIONES	SEMANA 1					SEMANA 2					SEMANA 3					SEMANA 4								
	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S
Revisar inventario Cablecol y Zona Franca Bogotá para emitir órdenes de compra.								X									X						X	
Alimentar el inventario de Zona Franca y emitir órdenes de Reposición.																X							X	
Verificar facturación de Proveedores.							X													X				
Llevar el control de los saldos de los registros de importación en cada OC.								X																
Elaboración de Informe Final.												X						X						X

Tabla 18: Cronograma Mes Abril

MAYO																								
FUNCIONES	SEMANA 1					SEMANA 2					SEMANA 3					SEMANA 4								
	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S
Revisar inventario Cablecol y Zona Franca Bogotá para emitir órdenes de compra.			X								X					X							X	
Alimentar el inventario de Zona Franca y emitir órdenes de Reposición.										X														
Verificar facturación de Proveedores.		X												X										
Llevar el control de los saldos de los registros de importación en cada OC.			X													X								
Elaboración de Informe Final.	X										X						X							X

Tabla 19: Cronograma Mes Mayo

JUNIO																								
FUNCIONES	SEMANA 1					SEMANA 2					SEMANA 3					SEMANA 4								
	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S
Revisar inventario Cablecol y Zona Franca Bogotá para emitir órdenes de compra.		X								X														
Alimentar el inventario de Zona Franca y emitir órdenes de Reposición.						X																		
Verificar facturación de Proveedores.																								
Llevar el control de los saldos de los registros de importación en cada OC.			X							X														
Elaboración de Informe Final.	X					X					X													

Tabla 20: Cronograma Mes Junio

11. Conclusiones y Recomendaciones

La practicante logró alcanzar los objetivos propuestos, debido a que desarrollo habilidades y destrezas en el departamento de compras e importaciones en Cablecol.

Se mejoró la capacidad del desarrollo interpersonal a través del grupo de trabajo de la empresa Cables Colombia Uribe.

La practicante debe seguir en un proceso de formación para aportar al desempeño de su carrera un valor agregado.

La practicante recibió todo el apoyo necesario para aprender y poner en práctica el desarrollo de un proceso de importación.

Referencias Bibliográficas

Arbones Malisani Eduardo, (2010) Logística empresarial, Página 67, Boixareu Editores.

Estatuto Aduanero Colombiano, Ed. 5^{ta} (2010), Decreto 2685 de 1999 y Resolución 4240 de 2000, Bogotá D.C. Editores Legis S.A.

ABC DECRETO 0925 DEL 9 DE MAYO DE 2013, Recuperado en

<http://www.vuce.gov.co/fileman/files/NOTICIAS/ABC%20DECRETO%200925%20DE%202013.pdf>

Políticas Comerciales, Recuperado en

http://cablecol.com/politicas_comerciales.cfm

Consulta Arancel, Recuperado en

<https://muisca.dian.gov.co/WebArancel/DefMenuConsultas.faces>

SICEX, Recuperado en

<http://www.sicex.com/>

Apéndices

Apéndice A. Radicación Solicitud como UAP

CABLECOL
CONDUCTIVIDAD HUMANA

Bucaramanga, Enero 21 de 2015

Señores:
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
Att: Subdirección De Gestión De Registro Aduanero
Bogotá D.C.

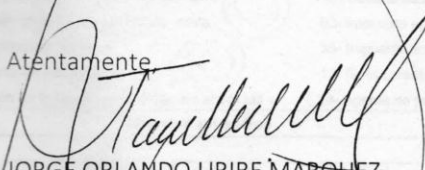
**DEVOLVER SELLADO Y
FIRMADO ESTE
DOCUMENTO**

REF: SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO E INSCRIPCIÓN COMO USUARIO ADUANERO PERMANENTE

JORGE ORLANDO URIBE MARQUEZ identificado con C.C. 5.644.987 de Girón; actuando en calidad de Representante Legal de la empresa CABLES COLOMBIA URIBE Y CIA SCA, sociedad comercial creada mediante Escritura Pública No.5252 del 11 de diciembre de 2006, de la Notaría 38 de Bogotá, inscrita en la Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2008, bajo el No. 78475 del libro 9 e inscrita en el Registro Único Tributario de la DIAN con el Número de identificación tributaria N° 900.123.504-3 en cumplimiento de lo establecido en el artículo del Artículo 30 del Decreto 2685 de 1999, solicito ante la Subdirección De Gestión De Registro Aduanero el Reconcomiendo e Inscripción como Usuario Aduanero Permanente, adjunto los siguientes documentos dando cumplimiento a los requisitos y documentos solicitados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

1. Manifestación Juramentada suscrita por el Representante Legal.
2. Relación de Empleados que actuaran como representante y auxiliar.
3. Informe Declaraciones de Importación Enero a Diciembre de 2014.
4. Carta de compromiso para constituir Garantía Bancaria o de compañía de seguros.
5. Estados Financieros (balance general, estado de resultados y estados de cambios en el patrimonio).
6. Certificado de existencia y representación legal.
7. Anexo 1. Declaraciones de Importación.

Atentamente



JORGE ORLANDO URIBE MARQUEZ
C.C. 5.644.987 Girón
Representante Legal
CABLES COLOMBIA URIBE Y CIA SCA

DIAN No. Radicado 000E2015002943
Fecha 2015-01-28 10:41:07 AM
Remitente CABLES COLOMBIA URIBE Y CIA SCA
Destinatario COO SEC REGISTRO ADUANERO
Anexos 1 Folios 1


COR-000E2015002943

Apéndice B. Radicación al Requerimiento DIAN



CABLECOL
CONDUCTIVIDAD HUMANA

DIAN No. Radicado: 000E2015010590
Fecha: 2015-03-16 01:54:37 PM

Remite: CABLECOL
Destinatario: DGO REG-ESTRO ADUANERO
Anexo: 1 Folios: 54

000001



CDR-000E2015010590

Bucaramanga, Marzo 11 de 2015.

Señores:

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Subdirección de Gestión de Registro Aduanero
Atn. Nelson Oriol Ortiz Guevara

**DEVOLVER SELLADO Y
FIRMADO ESTE
DOCUMENTO**

ASUNTO: RESPUESTA AL REQUERIMIENTO ÚNICO DE INFORMACIÓN NÚMERO 000044 FECHA 17 FEB 2015

Cordial Saludo:

De acuerdo al requerimiento N° 000044 del 17 de febrero de 2015 expedido por la Subdirección de Gestión de Registro Aduanero complementamos los documentos e información que se omitieron en la Solicitud de Reconocimiento e Inscripción como Usuario Aduanero Permanente-UAP según Radicado 000E2015002943 del 28 de Enero de 2015.

Nos permitimos dar respuesta de acuerdo a los numerales establecidos en el Requerimiento 000044 de la siguiente manera:

1. Nos acogemos al **Numeral 1, Artículo 11 del Decreto 2883 de 2008** consagra que: "Los usuarios aduaneros permanentes podrán actuar a través de sus representantes acreditados ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales o actuar a través de una agencia de aduanas", por ende, relacionamos en el **Anexo 1: REPRESENTACIÓN ADUANERA (ver adjunto- folio 5)**, que la Agencia de Aduanas SIAP Profesional S.A. Nivel 1 identificada con NIT: 830.000.079-6 actuara en nuestra representación ante la autoridad aduanera DIAN, cuando se haya obtenido el reconocimiento e Inscripción a CABLES COLOMBIA URIBE Y CIA SCA como Usuario Aduanero Permanente UAP. A continuación relacionamos los documentos que corresponden a la Representación Aduanera que podrán evidenciar en el **Anexo 6: Mandatos de Representación Aduanera (folio 44-54)**.
2. Adjuntamos los últimos estados financieros a diciembre de 2.014, (ver adjunto folia 6-Anexo 2: Estados Financieros) tal como lo establece el **literal d, Artículo 76 del Decreto 26985 de 1999**, en concordancia con el Artículo 22 del Decreto 2649 de 1993, Incluímos los siguientes estados debidamente suscritos por el Representante Legal: Jorge Orlando Uribe Márquez, el Revisor Fiscal: Luz Marina Plata-Duran. TP. 36097-T y el contador Público: Diana Marcela Sanguino Camacho. TP. 146130-T.
 - a) Balance General a Diciembre 2014 y comparativo respecto a 2013. (folios 7-8-9-10).
 - b) Estado de Resultados de 01 Enero al 31 de Diciembre de 2014 y comparativo respecto a 2013. (folios 11-12).

CARRERA 29ª No. 34º - 403
GIRON SANTANDER, COLOMBIA
SERVICIO AL CLIENTE: 6464949
PBX: 6464242 - FAX: 6464642
EMAIL: VENTAS@CABLECOL.COM
www.cablecol.com

AVENIDA CALLE 26 No. 68C-61 ORIGINA 621
EDIFICIO TORRE CENTRAL, BOGOTÁ
TELÉFONO (1) 427 1604